



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2018.-

Visto las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2342/2018, dictada el 16 de agosto ppdo., en el sentido que el contrato allí autorizado a favor de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, debe ser hasta el 30 de noviembre del corriente año.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RODRIGO ALFONSO LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION